

Comunicación

EN LOS DOS DÍAS DE VIGENCIA DEL TOQUE DE QUEDA SE HAN CURSADO 28 DENUNCIAS POR SU INCUMPLIMIENTO

A ellas se suman 34 denuncias más por falta de uso de mascarilla y 15 por agrupaciones de más de 6 personas

Burgos, 26 de octubre de 2020.- Desde el área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Burgos se informa que en los dos días de vigencia del toque de queda decretado por la Junta de Castilla y León (sábado y domingo) se han realizado un total de 28 denuncias por su infracción.

Por otro lado, desde el 26 de junio hasta el 25 de octubre, las denuncias por la falta de uso o incorrecta utilización de la mascarilla en la ciudad ascienden a un total de 436 (34 más que en la semana anterior).

Asimismo, y con datos actualizados hasta el 25 de octubre, se han puesto 129 denuncias relacionadas con el botellón (3 más que la semana anterior).

Las denuncias a establecimientos denunciados/desalojados por incumplir las condiciones de aforo u horario en los meses de agosto, septiembre y octubre son 28 (19 por incumplir las normas de aforo y 9 por el horario).

Además, en esta última semana la Policía Local ha levantado 14 actas por incumplimiento del aislamiento domiciliario por COVID y se han efectuado 15 denuncias a grupos de más de 6 personas.